



AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal.
(2022082142)

Examinada la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, conforme a las disposiciones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que se detallan :

PLAZA/PUESTO	GRUPO	JORNADA	N.º VACANTES	FORMA DE PROVISIÓN
Operario-tractorista	E	100%	1	CONCURSO
Bibliotecaria	C	50%	1	CONCURSO
Oficial de Obras encargado	E	100%	1	CONCURSO
Auxiliar piso tutelado	E	100%	3	CONCURSO
Auxiliar piso tutelado	E	100%	1	CONCURSO
Monitor deportivo	E	100%	1	CONCURSO
Auxiliar de limpieza	E	50%	2	CONCURSO-OPOSICIÓN
Profesora Guardería	A2	75 %	1	CONCURSO
Auxiliar Guardería	A2	50 %	1	CONCURSO

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.



RESUELVO

Primero. Se proceda a la sustitución de la tabla del personal laboral por la siguiente :

PLAZA/PUESTO	GRUPO	JORNADA	N.º VACANTES
Operario-tractorista	AP	100%	1
Auxiliar Bibliotecaria	C2	50%	1
Oficial de Obras	C2	100%	1
Pisos tutelados	C2	100%	2
Pisos tutelados	C2	100%	1
Pisos Tutelados - Auxiliar de cocina	C2	100 %	1
Monitor deportivo	A2	100%	1
Auxiliar de limpieza	AP	50%	2
Profesora Guardería	A2	75 %	1
Auxiliar Guardería	C1	50 %	1

Cabeza la Vaca, 12 de diciembre de 2022. El Alcalde-Presidente, MANUEL VÁZQUEZ VILLANUEVA.

• • •